



**ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; A TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----

Siendo las 09:35 Nueve Horas con Treinta y cinco minutos reunidos en la Sala "María Elena Larios González" del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, ubicada en Av. Cristóbal Colon No. 62, Colonia Centro, de esta Ciudad, previamente convocados comparecen los CC. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez, Alberto Herrera Arias, Martha Graciela Villanueva Zalapa y Alejandro Barragán Sánchez, en su carácter de Regidor Presidente la primera y los subsecuentes como vocales de la Comisión Edilicia permanente de Transito Y Protección Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; así mismo se hace constar la presencia del C. Alberto Gutiérrez Moreno, en su carácter Jefe de la Unidad de Protección Civil y Bomberos y el C. Salvador Jiménez Pérez, en su carácter de Oficial Bombero; para llevar a cabo la celebración de la **Sesión Ordinaria Numero 3 tres de la Comisión Edilicia Permanente de Transito y Protección Civil**, de conformidad con lo estatuido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica para el Estado de Jalisco, y 40 al 48, 67 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, referente al Estudio y análisis de los Acuerdos Legislativos número 2098-LXI-18 y 2100-LXI-18, del Congreso del Estado de Jalisco, turnado a la presente Comisión por la Sindico Municipal Mtra. Cindy Estefany García Orozco. -----

Acto continuo, una vez lo anterior se procede a desahogar el: -----

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**- En este momento se procede a tomar lista de asistencia: -----

Alberto Herrera Arias.....	<b>Presente</b>
Martha Graciela Villanueva Zalapa.....	<b>Presente</b>
Laura Elena Martínez Ruvalcaba.....	<b>Presente</b>
Alejandro Barragán Sánchez.....	<b>Presente</b>
Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.....	<b>Presente</b>

Como invitados especiales comparecen: -----

Alberto Gutiérrez Moreno.....	<b>Presente</b>
Salvador Jiménez Pérez.....	<b>Presente</b>

Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de los cinco Integrantes de esta Comisión Edilicia, por lo que se da la existencia de quórum legal, y en este momento se da por instalada la presente sesión. Siguiendo con el: -----

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Una vez lo anterior, se somete a su consideración para su aprobación y desahogo el siguiente: -----

- ORDEN DEL DÍA:** -----
- I.- Lista de Asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la Sesión. -----
  - II.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----
  - III.- Estudio y análisis de los Acuerdos Legislativos número 2098-LXI-18 y 2100-LXI-18, del Congreso del Estado de Jalisco, turnado a la presente Comisión por la Sindico Municipal Mtra. Cindy Estefany García Orozco. -----
  - IV.- Asuntos Varios. -----
  - V.- Clausura. -----

Concediendo el uso de la voz a los presentes para quien desee agendar un punto vario esta abierto el espacio, no existiendo ninguno por los presentes; Por lo anterior se les pide a quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, les pido que lo expresen levantando su mano. -----

**5 votos a favor, aprobado por unanimidad.** -----



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.*



En estos momentos y dado que ya fue leído y aprobado el orden del día, y toda vez que ya fueron agotados los puntos I y II, pasamos al: -----

**TERCER PUNTO: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMERO 2098-LXI-18 Y 2100-LXI-18, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, TURNADO A LA PRESENTE COMISIÓN POR LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.**

- Siguiendo el orden del día, hace uso de la voz la C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez Presidenta de la Comisión Edilicia, manifestando que con fecha 03 de diciembre del presente año, recibió oficio numero 96/2018 signado por la Sindico Municipal Mtra. Cindy Estefany García Orozco, de fecha 30 de Noviembre del año 2018, misma que anexa a su vez los oficios 2098 y 20100-LXI-18 emitido por el Secretario General del Congreso del Estado, del cual se les corrió traslado al momento de convocarlos a la presente sesión, y los cuales se anexan a la presente acta. -----

Por lo anterior y dada la naturaleza del asunto que nos ocupa el día de hoy la presente reunión, se encuentra presente el C. Salvador Jiménez Pérez, Oficial Bombero de la Unidad Municipal de Protección Civil, el cual les pido si están en la afirmativa de concederles la voz, lo manifiesten levantando su mano. -----

**5 votos a favor, aprobado por unanimidad.** -----

Concediéndole el uso de la voz para que informe el estado actual del atlas de riesgo del municipio, el cual manifestó lo siguiente:

**Alejandro Barragán Sánchez:** Con que frecuencia se hace la revisión, la pregunta que parece obvia chava me gustaría que me platiques como es el proceso en el que tu lo actualizas, supongo que si se hizo hace tres años protección civil hizo exhaustivamente algún tipo de investigación, ¿como encontraron ustedes modificación a ese atlas de riesgo en estos últimos tres años?; **Salvador Jiménez Pérez:** mire referente a esas modificaciones el instituto de información estadística del Estado de Jalisco, vieron cuestiones que no estuvo concluso todo el altas de riesgo falto parte de varios riesgos uno de los cuales son los riesgos químicos y tecnológicos, que no sea han intervenido hasta el momento, uno de los proyectos que quedo inconcluso cuando se publico el atlas de riesgo, es un estudio de la laguna de Zapotlán para ver la profundidad total del vaso lacustre, ese proyecto quedo inconcluso después de la publicación, en base a eso el instituto el que hizo este atlas, lo agrego al atlas de riesgo hubo esa actualización, y en el punto de la falla geológica, varios puntos que quedaron inconclusos de estudios en ese momento se volvieron hacer, pero en este momento no se han incluido al nuevo estudio, ahora si al atlas de riesgo que fue el estudio de la colonia primavera, se hizo un sondeo, se reviso si había continuidad en lo que es la fractura de lo de la falla, pero no se agregado al sistema actualmente, son los únicos dos proyectos que se han actualizado, pero en puerta nosotros hemos hechos oficios tanto al congreso y al mismo instituto para que se pueda actualizar lo que queda de los riesgos químicos, la identificación de lugares de vulnerabilidad en cuestiones un ejemplo estaciones gasolina, de gas, de empresas que manejen químicos en gran cantidades para poderlos agregar ya al sistema y que tenga toda la población una mejor visión de lo que es el atlas de riesgo, y ese atlas de riesgos se actualizo a partir del 2006, que solamente se contaba con el riesgo de la falla geológica y algunos puntos de deslizamiento pero a raíz del 2015 se actualizo hasta lo que son 19 tipos diferentes de riesgos tanto geológicos como hidrometereologicos pero en base a eso se han desarrollado diferentes proyectos para poderlos agregar; **Alberto Herrera Arias:** eso que dices tu de los riesgos químicos, yo me dedico al transporte, aquí ha sido un boom en cuanto a los invernaderos y todo eso y hay muchísimas empresas de haber una, ya hay unos 50 o 60 que te venden químicos y todos los











ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra  
de Grandes

acuerdo, pero los dos van en el mismo sentido; empezamos a ver lo que es la gaceta municipal de Zapotlán el grande, que a partir del 16 de febrero del 2016 se publica lo que es el Atlas Municipal de peligros y riesgos naturales de Zapotlán el Grande, aquí se contempla lo que se llevo en su momento con el gobierno estatal para que entrara en vigor el día siguiente lo que es la publicación de la gaceta, esta publicado en el portal web del municipio, me permito irme un poco mas rápido, vemos el capitulo 1 que es el antecedente de la elaboración del atlas de riego y cuestiones técnicas del municipio, los antecedentes del territorio del municipio, la introducción, morfológica, localización y mapa base de la ubicación del municipio, tenemos que el municipio de Zapotlán el grande esta catalogado con índice de muy alto riegos, **Alejandro Barragán Sánchez:** ¿como se cataloga por muy alto riesgo?; **Alberto Gutiérrez Moreno:** tienen una tabla de medición que es impacto de fenómenos perturbadores en el municipio y los antecedes que tenga el municipio como tal, son esos dos para poderlo catalogar el municipio, el municipio es propenso a todos los fenómenos naturales excepto el sunami, y no solo nosotros los municipios de Toliman, Autlán, Tuxpan son municipio de alto riesgo por encontrarse cerca del volcán, estamos en área sísmica sobre la placa tectónica continental y la de cocos; **Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Disculpe la interrupción presidenta me voy a retirar por que tengo citada mi comisión, no quiero derivar que también iniciemos tarde, el comandante sabe yo fui miembro también de esta comisión en la administración pasada me toco estar en la dictaminacion de este atlas de riesgo que estamos analizando no me considero experta por su puesto que no, me hubiera gustado quedarme a toda la exposición, le manifiesto presidenta que mi voto lo dejo a favor de la mayoría de lo que se decida aquí de dar respuesta que seguramente será en sentido positivo de que se hará el siguiente trabajo para seguir actualizando, felicidades me da gusto que el mismo documento del congreso menciona que Zapotlán el grande es uno de los contados municipios que cuentan con su atlas de riesgo, entonces creo yo que la actualización, es transitar por un camino mas fácil del trabajo que ustedes hacen comandante, muchachos felicidades, en ese sentido me congratulo y los felicito; **Salvador Jiménez Pérez:** En la metodología del atlas de riesgo se menciona en que esta basado, emanado como todo documento legal de la constitución política y la ley de protección civil, se muestran los métodos de estudio del sistema perturbador, especificaciones técnicas para la elaboración de la cartografía, lo que emana de la metodología, fallas o fracturas, sismos, maremotos, erupciones volcánicas, laderas, hundimientos y erosión, también tenemos los métodos de evidencia como los ciclones o sistemas tropicales, frentes fríos, tormentas electicas, sequias, vientos e inundaciones, tenemos 9 nuevos tipos de riesgos geológicos, aquí están todos los datos del medio físico de Zapotlán el Grande, lo que es el capitulo 2 de la caracterización de los elementos de medio natural, corresponde a lo que es la fisiología del municipio, la morfológica, la geología, la geomorfología y el tipo del suelo del municipio, las cuencas, subcuentas, climas, el eje volcánico, sobre la zonificación del municipio encontramos lo que es la parte verde que es toda la cuenca del lago de Zapotlán, no es de extrañarse que de un momento a otro tengamos muchas precipitaciones y la laguna crezca, los tipos de suelo se modifican conforme pasa el tiempo, tenemos suelos variables, tenemos lo que es la red de cuencas y subcuentas del municipio, pertenecemos parte de la cuenca de armería y Coahuayana, tenemos lo que es clima, tenemos un clima semi cálido, tenemos la zonificación en la parte mas alta es mas frio y en la parte mas baja es un clima mas cálido, áreas naturales protegidas como lo que es el parque nacional nevado de colima, el bosque mesofilo del nevado de colima, la laguna de Zapotlán; **Martha Villanueva Zapala:** ¿Una pregunta por ejemplo la laguna, el vertedero de la basura debe entrar aquí como riesgo al atlas de riesgo?; **Salvador Jiménez Pérez:** si podríamos trabajarlo también para poder identificarlo y mas el vertedero, para ver que recomendaciones se pudieran tener, para ver que tipo de contaminación pudiera generar o cuales son lo niveles mas altos de contaminación; **Martha Villanueva Zapala:** y en cuanto a la laguna también lo que mencionaban de las empresas los residuos químicos, que también se van al

*Martha Villanueva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





subsuelo, a las cuencas que desembocan en la laguna, todo va para allá, que aumenta la proliferación de la plaga y todo eso; **Salvador Jiménez Pérez:** ahora de los 6 capítulos, nos vamos a la densidad de la población, donde tenemos una población de 150,000 mil habitantes por la que la población flotante ya se considera del municipio, por que hemos tenido una gran explosión demográfica, lo que quiere decir que el municipio esta creciendo en cuestión económica e industrial, nosotros como unidad municipal nos hemos dado a la tarea de este mapa de atlas de peligro lo tenemos como informativo, lo hemos trabajado en la gestión integral de riesgo, la gestión integral de riesgos es apostar mucho a la prevención a la difusión, al acercamiento con la población, y su servidor de a dado a la tarea de tener un manual de operaciones por que lo hemos hecho a nivel nacional, en ese manual de operaciones viene cada una de las etapas, la etapa o el periodo inicial del desastre o del impacto que tengamos de cualquier fenómeno, para poder iniciar a trabajar con la población, desde una evaluación de daños y necesidades de recursos que tendremos que hacer en las diferentes dependencias; **Martha Villanueva Zalapa:** lo mas importante la planeación que la población este enterada de la planeación que hay, propondría que nos vayamos a lo que pide el exhorto de la actualización del atlas; **Alberto Gutiérrez Moreno:** la actualización que tenemos de 2018 será la parte que se anexe a la actualización del mapa; **Salvador Jiménez Pérez:** nuestro mapa de riesgo esta publica a nivel nacional, en el Conapre, se le anexarían los riesgos antropogénicos que son provocados por el hombre; **Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** Voy a someter a votación para que se haga valido el acuerdo para que Protección civil comience con los trabajos de la actualización del atlas de riesgo, lo cual someto a su consideración quien este a favor lo haga levantando su mano, quedo su vota a favor de Laura Elena Martínez Ruvalcaba lo cual expresó antes de retirarse, y también me lo manifestó Alejandro Barragán, así que quedaría aprobado. -----

**5 votos a favor, aprobado por unanimidad.** -----

Firmando la aceptación al calce de la presente acta. -----

**LA COMISIÓN ACUERDA:** Autorizar que la Unidad Municipal de Protección Civil, inicie los los trabajos correspondientes para actualizar el atlas de riesgo municipal.

**PUNTO CUARTO: ASUNTOS VARIOS.-** En el punto numero 2 de la orden del día se le concedió el uso de la voz a los integrantes de la Comisión, por si era su deseo agendar algún asunto vario: *manifestado que no era su deseo hacer uso de la voz*, para agendar asunto vario, por lo que se da por desahogado el presente punto. -----

**PUNTO QUINTO: CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión numero 3 tres de la Comisión Edilicia Permanente de Transito y Protección Civil, a las 11:33 Once horas con Treinta y Tres minutos, del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos que se tomaron. -----



SALA DE REGIDORES

**ALBERTO HERRERA ARIAS**  
VOCAL

**LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  
VOCAL

**LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**  
VOCAL

**ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  
VOCAL





**ALBERTO GUTIÉRREZ MORENO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBER  
LGGS/jlvm

**SALVADOR JIMÉNEZ PÉREZ**  
OFICIAL BOMBERO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

